SOLICITUD DE CONFERENCIA DE DEBIDO PROCESO DS 1802 (Rev. 11/2009)(Electronic Version)

Información confidencial del cliente Código W & I , artículos 4514 y 5328

PROGRAMA DE COMENZAR TEMPRANO

Padre/Madre	. DEMANDANTE Guardián Legal	(Persona autorizada para in Padre Asignado/Subrogado	Representante Autoizado	Centro Regional	o Agencia de Educación Local
Nombre del Solicitante		, date / long. lade/ Guz. logdae	. representante / tate/Laue		
Dirección (Número y Calle)	(Ciudad)	(Estado)	(Código Postal)	Número de Teléfono
Nombre del niño/ a por quie	en se hace la petición			Fecha de I	Nacimiento (mes, dia, año)
Dirección (Número y Calle)	(Si es diferente del Solicitante	e) (Ciudad)	(Estado)	(Código Postal)	Número de Teléfono
			erencia de mediación voluntaria. I comienda la mediación, ésta no o Solicito		•
Pido los servicios de un in	térprete:	Sí No El idioma pr	referido para la conferencia es: _		
Indique la forma en la que d	esea ser notificado de l	a fecha y hora de la CONFERE	NCIA DE DEBIDO PROCESO.		
Dirección de correo electró	onico	Fax ()	Dirección postal (si es dif	ferente)	
II. INFORMACION DEL	RESPONDEDOR	(Agencia de educación local,	padre o centro regional, partido	con quien tiene el	desacuerdo.)
1. Nombre/Título			Organización		Número de Teléfono
Dirección (Número y Ca	alle)	(Ciudad)		(Estado)	(Código Postal)
2. Nombre/Título			Organización		Número de Teléfono
Dirección (Número y Ca	alle)	(Ciudad)		(Estado)	(Código Postal)
III. OTRA INFORMACIÓ A. Describa su desacuero		leclaración por escrito.)			
B. Describa la solución qu	e Ud. propone para e	el desacuerdo (Puende incluír s	su declaración por escrito.)		
C. Prefiero que la conferenc	ia se lleve a cabo en e	l centro regional o en la a	gencia de educación local u el	n otro lugar público a	adecuado ubicado en:
Dirección (Número y Calle)	(Ciudad)	(Estado)	(Código Postal)	Número de Teléfono
D. Firma del solicitante				Fecha	
Ø					
IV. REPRESENTANTE	AUTORIZADO (Opc	ional) (El padre/madre pued	e autorizar que otra persona los	represente a través	s de la audiencia formal.)
Yo autorizo(\Lambda	lombre del Solicitante	e) (Relación	al Solicitante) que mo	e represente en	ésta cuestión
Firma del Solicitante		•	•	Fecha	
Firma del Representante				Fecha	
<u>A</u>					

INSTRUCCIONES

Esta forma puede completarse por cualquier partido solicitando la acción al nivel estatal en un desacuerdo de indentificación, elegibilidad, evaluación, asesoramiento o provisión de servicios de intervención temprana para niños desde nacimiento hasta la edad del 36 meses y sus familias. A todos se les aconseja que resuelvan sus diferencias a nevel local. Sin embargo, cuando las diferencias no pueden resolverse, está al alcance una mediación imparcial voluntaria o un proceso de audiencia. Las personas que presentan ésta forma pueden obtener ayuda para llenaria del coordinador de servicios asignado a su niño/a o de otro representante del centro regional o de la agencia de educación local.

- I. INFORMACION DEL SOLICITANTE Complete la información como la persona autoizada para iniciar estos procedimientos. En la mayoria de casos, es el padre/madre, substituto del padre/madre o guardián legal del niño/a que es el sujeto del desacuerdo. También puede ser un centro regional o agencia de educación local.
- II. INFORMACION DEL RESPONDEDOR Proveer información acerca de la persona/s con quien tiene el desacuerdo. Es muy importante que esta información sea completa y precisa. Se usará para ponernos en contacto con los otros partidos de éste procedimiento. El coordinador de servicios asignado a su niño/a le puede ayudar en identificar el respondedor/es apropiado/s para el caso especifico que está en cuestión.

III. OTRA INFORMACION

- A. Diga brevemente las cuestiones relacionadas con el desacuerdo. Puedo incluirse un relato por escrito.
- B. Brevemente describa lo que Ud. Cree es una solución apropiada para su desacuerdo. Puede, también, incluir un relato por escrito.
- C. Están disponibles dos procesos al nivel estatal para resolver su disputa. Ellos son la conferencia de mediación que es voluntaria y el proceso de audiencia imparcial. Se les sigiere a los partidos que están en desacuerdo que, como un primer paso, utilicen el proceso de mediación. La mediación es imparcial y es un proceso de resolver la disputa sin adversidad
- D. Identificar el lugar público y apropiado que le sea conveniente para atender la conferencia o audiencia.
- E. Firmar y fechar la forma.
- IV. MANDE SUS SOLICITUDS PARA EL JUICIO PROCESSO:

El secretario calendario de Departmento de Servicios del Desarrollo

Oficina de Audiencias Administrativas 2349 Gateway Oaks Drive, Suite 200 Sacramento, CA 95833 (916) 263-0654 FAX (916) 376-6318

Tan pronto sea recibida su soloicitud, La Oficina de Audiencias Administrativas le notificará la fecha y lungar de la conferenica de proceso de audiencia que será conducido como sigue:

- La proceso de audiencia será coducido a un tiempo y en un lugar razonablemente conveniente para los padres o personas poniedo la queja. Reuniones deberán ser conducidas en el lenguaje o modo de comunicación que escoja la familia, a menos que claramente no sea possible hacerlo.
- Los procedimientos deberán ser conducidos por una persona imparcial que conoce de las leyes que gobiernan los servicios de intervención temprana y audiencias administrativas.
- 3. Mientras se llega a un acuerdo o se hace una decisión, el niño/a continuará recibiendo servicios de intervención temprana que se proven actualmente, a menos que ambos partidos estén de acuerdo en algo diferente.
- 4. Cualquiera de las partes en una audiencia de debido proceso tiene derecho a:
 - a. Ir acompañado de un abogado y/o de personas con conocimientos específicos relativos a las necesidades de los niños con discapacidades;
 - b. Presentar evidencia y confrontar, contrainterrogar y obligar a los testigos a asistir;
 - c. Prohibir la introducción de cualquier evidencia que no haya sido revelada a la parte al menos cinco (5) días antes de la audiencia;
 - d. Obtener una transcripción literal electrónica o por escrito de los procedimientos, y
 - e. Obtener por escrito las conclusiones de hecho y la decisión.
- 5. Dentro de (30) días de haber recibido la solicitud por escrito la Oficina de Audiencia Administrativas, la proceso de audiencia imparcial será conducida y una copia por escrito ya sea del acuerdo la decisión de la audiencia serán enviados por correo a los dos partidos.
- 6. Los resultados/decisions de la audiencia son finales y obligan a todos los partidos.
- Cualquier partido que está en desacuerdo con el resultado de la audiencia, puede apelar la decisión a una corte de jurisdicción competente.